LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1833. [NO. 3074.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangailo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL,

DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," THOMAS DICK, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta ó contrata,

El velero (A. 1.) forrado y clavado en cobre bergantin ingles SISTERS, de 141 toneladas, su capitan HENRIQUE SUTTON, estará descargado dentro de pocos dias, y tomará flete para cualquier parte del mundo. Este buque ofrece muchas ventajas, ya por su tamaño y ya tambien por su poco calado: puede tomar su carga en valizas interiores. Por los demas pormenores, véanse con su consignatarios LAFONE, ROBINSON Y CA., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
ag 16 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,

With leave to call at Montevideo if required.

THE *fine* (A. 1.) *coppered and copper fastened, British built brig* "PHILOMELA," *237 tons register,* JOSEPH SPROTT, *master,—Has a considerable part of her cargo engaged and read to go on board, and will have quick dispatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the captain at* MR. MC. GAW'S *Hotel, or to the consignees*

PARLANE MACALISTER y CA.,
No. 148, *calle de la Victoria.* j20 15p

PARA

Málaga y Génova.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, fragata sarda GLORIA, su capitan PAULO BAVA, de porte de 235 toneladas, advirtiendo que tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia para el segundo puerto. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable y rara oportunidad. Por uno y otro véanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

aldra á la mayor brevedad la bien conocida y de primera marcha barca nacional "VELOZ ARGENTINA," forrada clavada en cobre; tiene un pié de carga y admite la restante á flote: las calidades de este buque son bien notorias, habiendo hecho su viage de vuelta de Talcahuano en 29 dias. Ocúrrase para tratar al escritorio de D. JOSE GESTAL, No. 150, calle de la Victoria, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
ag 6 No. 88, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

Primer buque.

El muy velero y de primera clase, (A. 1.) bergantin ingles SUSANNAH, de 140 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan D. GUILLERMO DUNN, tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y dará la vela dentro de pocos dias. Es buque de muy poca carga y tiene comodidades muy buenas para pasageros en la cámara, y tambien entre-puentes—y todo á precio muy moderado. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. LAFONE, ROBINSON Y CA., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.,
jul 24 No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Valparaiso,

DENTRO DE DIEZ DIAS.

El superior (A. I.) bergantin ingles "SARAH," de 233 toneladas, su capitan THOMAS BUCK, esta bajo contrata de salir dentro de pocos dias, y recibirá cualquiera carga que se ofrezca en toda la semana entrante: tiene escelentes comodidades para pasageros: para tratar ocúrrase al capitan, al consignatario D. ALFREDO BARBER, calle de la Florida No. 18, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
ag 10 tfc Calle de la Piedad No. 88.

FOR HAVANA.

The American ship "GLIDE," V. C. *Blunt, master, will sail about the middle of August and has room for about 103 tons, freight. For further particulars please apply to Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j13 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No. 90, oú l'on pourra s'addreser a toute heure de la journée.*

jun 11

Para Marsella,

TOCANDO EN CADIZ, MALAGA ó BARCELONA.

El muy velero y superior bergantin frances "GODFROY," de porte de 160 toneladas, forrado en cobre de nuevo en este último viage, su capitan Hugues; tiene una gran parte de su carga pronta para el primer puerto, y tomará á un flete moderado la que se presentare para cualquiera de los otros tres puertos, y tambien pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades: para tratar véanse con su consignatario D. ANTONIO CONNET Y PRAT, alle de las Piedras No. 142, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a 20 No. 88, calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrá sin falta el 28 del corriente mes, el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin napolitano "FERRERO," su capitan D. M. CASTELLANO: puede aun admitir carga y pasageros, teniendo para estos escelentes comodidades, y todo á precios acomodados: siendo su mayor objeto el de despacharse con brevedad.

Para tratar véanse con sus consignatarios los señores PEDRALBES Y CABOT, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
a 13 15c No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

Saldrá á la mayor brevedad el muy superior y de vela bergantin sardo "SAN JOSE," su capitan *Bernardo Gorlero,* de porte de 240 toneladas, advirtiendo que tiene ya 4,000 cueros por cuenta de la espedicion. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable oportunidad. Para uno y otro veanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

The very fast sailing (A. I.) *British brig* "NEW HOLLAND," 166 *tons,* DAVID THOMPSON, *Master, has three fourths of her cargo engaged and has commenced taking in and from her small size offers most advantageous conveyance for dry produce. For terms of freight or passage (having excellent accommodations) apply to Capt.* THOMPSON, *at Hunt's hotel; to Messrs.* LEZICA & BROTHERS, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

PASSAGE

TO ENGLAND.

THE *very fast sailing,* [A. 1.] *British built, and armed ship* "TYRIAN," *220 tons,* JOHN CUNNINGHAM *Master, calling at Cowes for orders, will sail hence on or about the 10th day of September next, and can accommodate passengers in the very best manner. For terms apply to Capt. C. at* MCGAW'S *Hotel, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
ag 28 10s No. 88, calle de la Piedad.

FOR

Freight or charter.

THE *remarkably fast sailing* [A. 1] *British built brig* "CATHERINE ANN," *219 tons,* JAMES NORIE, *Master, will be completely discharged and ready to receive cargo on 28th inst., and will take some on low terms, for any part of the world, giving the preference to a port in Great Britain or the Continent.*

The C. A. is of very easy draught and will load nearly the whole of her cargo in the inner roads. For further particulars apply to her consignees Messrs. LAFONE, ROBINSON & CO, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
a 28 *No. 88, calle de la Piedad.*

For Boston.

THE *very fast sailing, coppered and copper fastened American barque* "PALINURE," JAMES GIBSON, *Master, has upwards of three fourths of her cargo engaged and will sail positively for above port,* full or not full *on or before the 18th day of September next, and will take the remainder of her cargo, should it offer shortly,* on very low terms. *Apply to her consignees Messrs.* WILLIAM RODGER, BREED & CO., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
a 21 *No. 88, calle de la Piedad.*

For Van Diemans

LAND.

THE very fast sailing, *coppered and copper fastened* (A. 1.) *Buenos-Ayrean brig* "ESPERANZA," 240 *tons burthen,* JOHN GARD, Master; *could be got ready for sea at a few days notice, and would sail* as above, *provided a sufficient number of passengers should offer: those inclined to take passage for said Colony, will please leave their names at the office of*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
ag 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances "JOSEPH," su capitan LAMAUD, de 1.ª clase, forrado en cobre, que tiene parte de su carga, y saldrá del 1.º al 15 del próximo del próximo Octubre. El que quiera cargar ó tomar pasage, para los que tiene escelentes comodidades, ocurra á su capitan calle de la Piedad No. 97, ó à su consignatario

ag 24 BRAULIO COSTA.

Para Nueva-York

La hermosa, nueva, velera, forrada y clavada en cobre fragata americana "BRUTUS," su capitan JOSEPH ADAMS, saldrá para dicho puerto sin demora, y admite flete á precios equitativos: tambien si se presenta suficiente flete que merezca la pena, tocará en cualesquior otro puerto de este rio. Para tratar sobre el flete ó pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, ocúrrase á su capitan en la fonda de Mrs. Thorne, calle de la Paz No. 33, ó con sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y CA.,

ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
No. 88 calle de la Piedad.

ag 27 tfs

For New-York.

THE *fine, new, fast sailing, coppered and copper fastened Ship* "BRUTUS," Capt. JOSEPH ADAMS, *will sail for the above port without delay and take freight on reasonable terms—also will if sufficient freight offers to make it an object, touch at any other port in the river. For terms of freight or passage, having superior accommodations, apply to the Captain at Mrs. Thorn's hotel,* No. 33, *calle de la Paz, or to the consignees*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

ag 27 tfs

For Liverpool,

(SUCCEEDS THE "ABEONA.")

THE (A. 1.) *British built brig* "PHILOMELA," JOSEPH SPROX, *Master, has room for only* 3000 *dry hides or equivalent in bales. For terms of freight or passage, having superior accommodations, apply to the consignee:*

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 148, *calle de la Victoria.* a 27 15p

INTERESANTE

SE vendon de 80 á 100 mulas entre ellas algunas mansas, pudiendo ser entregadas en cualquier punto que se convenga de esta provincia. El que se interese pueda ocúrrir á la calle de la Plata No. 81.

ag 27 3p 2n

Lana limpia.

EN la calle de Cochobamba No. 35, se vende una partida de lana de oveja limpia. El que quiera comprarla ocurra á dicha casa. ag 28 3p

---

Se necesita,

UNA persona que quiera conchavarse para cuidar una niña, y atender al servicio interior. En la calle de la Paz No. 99, darán razon. ag 28 3p

---

AVISO.

EL que necesite una ama de leche ocurra a la calle de la Biblioteca frente al No. 304, donde darán razon. ag 27 3p

---

FOR

Freight or charter,

THE *fast sailing* (A. 1.) *coppered and copper fastened British built Brig* "SISTERS," *141 tons,* HENRY SUTTON, Master, *will have her inward cargo all discharged in a few days and will take a freight for any part of the world. This vessel offers many advantages over others, both from size and light draught of water, being able to take her cargo in the inner roads.—For further particulars apply to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
ag 16 *No. 88, calle de la Piedad.*

For Liverpool,

THE *superior fast sailing British barque* "ESK," (A. 1.) W. DIXON *Master, coppered and copper fastened, is ready to receive cargo, and having the greater part engaged will meet with quick dispatch. For freight or passage apply to her consignees*

DICKSON & Co,
a 27 *No. 20, calle de la Reconvuista.*

FOR

Passengers only.

THE *fine* (A. 1.) *British built brig* "ABEONA," M. RUSSELL, *Commander, will sail in the course of a few days direct for Liverpool. For terms of passage, having excellent accommodations, apply to*

a 27 JOHN BEST & BROTHERS.

AVISO.

La muy velera y de comodidad zumaca "URUGUAY," en breve dará la vela para Corrientes: admite carga y pasageros paecio cómodo: igualmente tocará en Goya. Véase con D. Jacinto Negrote, calle del Perú No. 224. ag 27 4p

---

PARA

El Rio Salado,

Saldrá el Lunes próximo la goleta nacional *Ana Constanza,* de porte de 70 toneladas. El que quiera cargar ò ir de pasage (para lo que tiene buenas comedidades) véanse con su dueño D. Carlos Galeano en la Alameda. ag 27 tfs

---

Aviso.

LAS personas que tuviesen cuentas que arreglar con el finado capitan del comercio frances D. Nicolas Hervot, se servirán dirijirse al Consulado General de Francia. ag 22 8s

---

AVISO.

LA casa de comercio de D. Juan Mc. Dougall, se ha trasladado al No. 39, calle de la Victoria. ag 6 tfc

---

Se desea

*A*LQUILAR una barraca—y se vende una cantidad de tablazon, postes y tirantes de unos galpones. Ocúrrase al No. 95, calle de la Florida. a 16 tfc

---

Pabilo de Norte

AMERICA,

DE lo mejor que ha venido al país, se encuentra de venta con toda equidad en la calle de Potosí No. 44. a 27 3p

---

Aviso.

LOS Regimientos 5.° y 6°. de campaña estan ajustados por la Contaduria General y ha recibido el que firma haber que alcanzan hasta el de Enero inclusive del presente año: p consecuencia ruega y encarga á todos y cada uno de los individuos de dichos regimientos que se consideren con haber y no hayan sido satisfechos por su respectivo comandante, hasta fin de Enero, entablen decididamente sus quejas al infrascripto, y si aun no quedan satisfechos, les queda libre la accion para representar al superior Gobierno, siendo prevencion que el haber del mes de Febrero, debe salir de un dia á otro, segun aviso del Sr. Coronel habilitado general de los cuerpos de campaña. Buenos Aires, Agosto 24 de 1833.

Prudencio de Rosas.

Colchones, muebles, &a.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son, de 20 hasta 100$ cada uno; se puede ver en la tapiceria y fábrica de muebles No. 182, calle de la Piedad.

☞Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE.—Cujas, tocadores, sillas, cómodas, &a., &a. a8 1mp

---

INTERIOR.

SALA DE RR.

SESION DE 23 DE JULIO DE 1833.

(*Continúa el debate pendiente.*)

Un hecho, señores, tan escandaloso y el primero que se ha presentado en nuestra historia, es imposible que pueda admitir cohonestacion alguna. ¿Qué esperanza podria conducirme cuando veo que se culpa al Juez de Paz del Pilar por la medida, que tomó en no haber habierto la mesa; y se agrega que porque se sospechaba que algunas personas, que concurrian allí, no eran de la parroquia, cuando de la misma nota de este juez consta que se le protestó por varias personas sobre la apertura de la mesa, por cuanto un crecido número de los que se presentaban allí a sufragar no eran de la parroquia, y cuando agrega que algunos de ella eran de la esquina de Gainsa? Qué éxito, señores, podia prometerme, cuando veo que el hecho escandaloso de la Concepcion se reputa por un hecho puramente transitorio, y que parece que no afectaba las elecciones? ¿Cuando se quiere hacer comprender que en ellas no ha relucido el puñal, constando de los mismos documentos, que se han presentado, que en la parroquia del Socorro se quitó un cuchillo y se vino á presentar al Sr. Gobernador? ¿Cuando indudablemente aparece otro en la Concepcion, y cuando en la protesta, que se hace sobre la mesa de Santo Domingo, se hace igual referencia? ¿Qué podia prometerme, cuando he visto y ha oido V. H. calificar ese acuerdo del Gobierno del dia 17 de Junio, en que le hace cargos al gefe de Policía, y se le destituye; y que por no estar las contestaciones, que este dió, redactadas en él, se dice que se ha obrado sin haberle oido?

Sr. *Anchorena.* Que no aparece habersele oido es lo que he dicho.

Sr. *Vidal* (D. Mateo). Es para mí bastante eso. ¿Cuando ese mismo silencio parece que debe ser suficiente para persuadir que los hechos fueron tan clásicos y notorios que el Gefe de Policía no tuvo qué contestar? Es por motivos y por los que aduje anteriormente que yo no me ocuparé, como he dicho, de analizar nuevamente esos hechos. Yo estoy cierto que cada uno de los Sres. RR. tiene ya la ciencia y conciencia bastante acerca de ellos. Solamente los reveeré en general, ó consideraré la situacion de aquel dia, para de ahí deducir la necesidad imperiosa, en que se halló la autoridad para adoptar la medida de la suspension de las elecciones. Es indudable, Sres., y cada uno de los que me oyen, lo siente que de dias anteriores al de las elecciones se advertia una exaltacion en los ánimos, una grande efervescencia, pero no de aquellas comunes, sino que tenia tal intensidad que ya desde entonces daba muy bien á conocer las consecuencias que podrian arrastrar en pos de sí. El dia 16 de Junio tuvieron lugar todos los sucesos que se han referido á V. H., que constan de los documentos remitidos, y que cada uno de los Sres. Representantes ha subido recoger ó informarse acerca de ellos. Pero estos por momentos tomaban creces hasta que llegaron los dos de la Concepcion y de San Nicolas; y estos, Sres., ya no eran sucesos comunes de las elecciones. Ya manifestaban hasta qué grado habia llegado la exaltacion y aquella efervescencia, que se habia dejado sentir desde dias anteriores, efervescencia, muy semejante al movimiento precursor de un grande temblor ó terremoto. Eh, pues, en este estado ¿qué quedaba que hacer á la autoridad? Sus recursos estaban como embargados, porque era peligroso echar mano de ellos—la Policía y la fuerza armada. Aunque algunos Sres. RR. no han querido reconocer la exactitud de estos hechos, no han faltado otros, que han convenido en ellos; pero demasiado celosos por la libertad han creido que no era llegado todavia el momento de hacer uso de la medida ó arbitrio de la suspension de las elecciones; pero yo estoy cierto que los mismos medios ó recursos que ellos han apuntado, de qué podia echar mano la autoridad antes de llegar á este caso, son el mayor convencimiento de la dificil posicion y necesidad, en que se halló constituida la autoridad de adop-

ar esta medida. Se ha dicho que el Gobierno pudo intimar á todos sus subalternos la responsabilidad que les afectaria, si no contenian los desórdenes. Señores, esto no necesitaba decirlo el Gobierno; porque cada uno sabe que esta era su obligacion. Que el Gobernador pudo montar á caballo y presentarse en diferentes puntos para cerciorarse por sí de lo que ocurria! Sobre esto ya se ha contestado, y se ha dicho que en la situacion en que se hallaban los negocios, esta medida seria insuficiente y acaso espondria al desprecio á la autoridad y abriria el camino para otros desórdenes, que vendrian á caer en la completa anarquía. Que pudo dar órden para que se desarmarse á todos los que iban con armas. Esto no necesitaba tampoco marcarlo, porque este es el deber de los funcionarios, que estan encargados de velar sobre el órden y la tranquilidad del pueblo. Que pudo detener en el fuerte á todos los que iban á quejarse que eran atropellados. Señores, hay cosas que no necesitan contestarse y yo creo que esta es una de ellas. Es preciso, pues, convenir en que la autoridad en virtud de esa atribucion, que es privativa suya, de conservar el órden y la tranquilidad pública, debió de tomar la medida de la suspension de las elecciones, no habiendolé quedado otra de que poder echar mano, ó debia dejar espuesto al pueblo, y que últimamente ya que hasta que aquel momento no habia sucedido cayese en una anarquía; y acaso concluyese la sociedad. El primer deber del Gobierno, como he manifestado anteriormente que nace de su misma institucion, es conservar la paz y tranquilidad pública; y siempre que los medios ordinarios por una fatalidad lleguen á ser insuficientes, él está en la necesidad de echar mano de los medios prudenciales y únicos, que presenten las circunstancias. Pero se dice que el Gobierno adoptando este arbitrio ataca la soberania del pueblo, raiz y cimiento del sistema representativo republicano. Ya sobre esto se ha dicho tanto que es fastidioso volverlo á repetir. Tan lejos ha estado la medida del Gobierno de atacar la soberania del pueblo, que ella ha tenido su tendencia á conservarla y á salvar la misma libertad, que se hallaba en peligro. No es lo mismo, Sres., la soberania del pueblo considerada radicalmente ó en abstracto que importa la supremacia de la voluntad general sobre las voluntades particulares, que el ejercicio de los actos de esta misma soberania.

(Continuará.)

ESPEDICION CONTRA LOS BARBAROS.

DIVISION DE LA IZQUIERDA.

Continuacion del diario de marchas, y demas ocurrencias de la division izquierda desde el 17 de Junio inclusive, hasta el 30 del mismo.

En el cuartel general ordenó su señoria, ardiese en el campo de cada cuerpo desde las seis de la noche hasta las diez una fogata, como víspera de San Pedro, y en celebridad del dia de este Santo, conservando en esto las costumbres de nuestros mayores. Mandó tambien se diera á la tropa á las seis una pequeña racion de aguardiente, y que se permitiera saltar dicha fogata, á todo el que quisiera hacerlo y divertirse. Se despachó chasque para Bahia Blanca y Tandil. Se carneó para tres dias en el órden establecido. Hubo leña abundante, agua buena. El termómetro señaló á las 7 de la mañana 52°, á las 12 del dia 64°, á las 5 de la tarde 58°, y á las 8 de la noche 55°.

Junio 29.—Diana y las demas prevenciones de órden desde las 5 de la mañana hasta aclarar. El dia amaneció nublado y frio. A ratos hubo garuas que pasaban presto. El capitan de marina, regresó con el comandante de la goleta General San Martin, llevando carne fresca. El señor General ordenó al agrimensor D. Feliciano Chiclana, se preparase para marchar hasta la division Ramos, por la márgen esterior del Colorado arriba, y medir la distancia y rumbos hasta el camino que baja de Choelechuel, que es donde está acampada dicha fuerza. Al vivandero D. Antonio Lasaga se le tomaron varios articulos para uso de la division, y de ellos se distribuyó en el dia chiripás, camisas, chalecos, ponchos, chaquetones, gorros y pañuelos. El alferez D. Cayetano Acosta marchó mandado por S. S., hasta la vanguardia al cuidado y conduccion de 610 cabezas de ganado vacuno, para mantencion de la division, y sesenta bueyes gordos, que debia dejar en Patagones en reemplazo de los con que auxilió el vecindario, para mandar siete carretas del punto que marcharon á la vanguardia con dos botes, y algunos artículos de provision, y vicios. Hubo leña abundante, agua buena El astrónomo D. Nicolas Descalzi ha presentado hoy al señor General las observaciones astronómicas hechas en el camino con sus correspondientes cálculos. Su señoria ha ordenado se inserten en el diario los resultados, dejando los cálculos originales, para remitirlos á la superioridad como se ha estado haciendo.

El 26 de Mayo, en la casa posta de D. Bernardo Surieta, en la orilla de la Laguna del Burro, observó la altura meridiána del borde inferior de la luna, en el orizonte artificial de azogue 84°, 32'. Error del indix. Termómetro Reaumi. Aire fresco, viento fresco del Norte. Longitud estimada oeste del meridiano de Paris á 60°, 40'. Resultado. Latitud observada 25°, 41' 6" 6 Sud. El 30 de Mayo, en la casa posta de D. Francisco Castañeda al Sud de Dolores como 7 á 8 cuadras, observó la altura meridiana del borde inferior del Sol en el orizonte artificial de 63°, 17' 33". Error del indix. Longitud estimada, 60°, 40' oeste del meridiano de Paris. Termómetro 11° Reaumi, viento fresco de S. E. Resultado. Latitud observada 36° 18' 30". El 3 de Junio en la casa estanc a de D. Manuel Sanchez, observó la altura meridiana de Arturus, en el orizonte artificial de 66°, 9'. Termómetro, 7° Reaumi viento poco del E. N. E. Error del indix. Resultado. Latitud observada, 36°, 53', 38" Sud. El 5 de Junio, en el Fuerte de la Independencia (Sierra del Tandil,) observó la altura meridiana de Arturus, en el horizonte artificial de 65°, 18'. Error del indix. Termómetro, 8°, Reaumi, viento fresquito del Sud. Resultado. Latitud observada 37°, 19' 9", 6 Sud. El 13 de Junio, en la orilla de una Laguna desconocida relevó con el Teódolite el punto mas proeminente de las Sierras de la Ventana, al Sud 70°, Oeste del aguja, en seguida se observó en el crepúsculo, con el Teódolite bien horizontado, varias alturas de Arturus con un azimut magnéticos correspondientes. Despues se observó la altura meridiána de Arturus en el horizonte artificial de 64°,49' 30" Error del indix, viento calma. Latitud observada, 37°, 33', 27" 3 Sud. Resultado del cálculo del azimut. Variacion del aguja 14°, 50' 48", N. E. La Sierra demora al Sud, corregido 55° 9' 12" Oeste.

OBSERVACIONES BAROMETRICAS Y TERMOMETRICAS.

EPOCAS DEL DIA.	BAROMETRO. P.	L.		TERMÓMETRO. FALT.		REAUM.		VIENTO.	ATMÓSFERA.
6 h. de la mañ.	25	9	8	47°	20	7°		S. S. O. fresc.	Nublado.
Al salir el sol.	25	9		47	20	7		id	id.
A las 9 de la m.	25			48		7	30	S. O. id.	id.
A las 12 del dia.	25	9	2	49		8		S. S. id.	id.
A las 3 de la tar.	25	9	4	43		7	30	S. E. id.	id.
Al pon. el sol.	25	9	4	46		6	30	Casi calma.	id.
A las 9 de la n.	25	9	4	43		5		S. Poco.	id.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

EL ENEMIGO DE LAS EXAGERACIONES,

Al Amigo del Pais.

No soy tucumano ni salteño, señor Editor. Tampoco estoy enrolado en las filas *Apostólicas*, ni en las *Cismáticas*. Soy sí, un ciudadano universal de la República Argentina, cuya prosperidad y honor me interesan tanto, cuanto me afectan poco las estravagancias del espíritu de provincialismo, que solo hace justicia á una parte diminuta, desentendiéndose del todo....Pero basta de preámbulo. Tened, señor, la bondad de tratarlo con indulgencia, siquiera por su laconismo. Vos sabeis bien, que *l'avant propos* es muchas veces conveniente y aun absolutamente indispensable, para establecer sólidamente la moral, y fijar bien los principios de la obra que se emprende. Comencemos.

En vuestro artículo editorial de 26 del corriente, sobre *correos*, habeis dicho mucho de bueno, aunque no salga de la esfera trillada de lo que se llama pensamientos y lugares comunes. En efecto, el agrandar la órbita de nuestras relaciones comerciales y políticas, allanar y poner espéditos, principalmente con los Estados limítrofes, los medios de comunicacion, es consultar uno de nuestros intereses mas vitales, satisfacer una de nuestras mas grandes exigencias públicas, y proporcionar á la civilizacion, que estienda sus alas bienhechoras.

De acuerdo en estos principios, y en que *la comunicacion directa y frecuente con la República de Bolivia nos es* (sino mas ventajosa) al menos tanto, como *cualquiera otra del continente americano*, no lo estamos, señor, en los motivos que habeis designado, como causas eficientes, ó sean motrices, de la suspension que el Gobierno de la República de Bolivia ha hecho de la correspondencia que habia con la nuestra. En esta parte los informes que habeis recibido son inexactos. Acaso tambien los habreis recogido de individuos, que no sean tocayos vuestros, en cuanto al título de vuestro diario. O tal vez (y esto será lo mas probable) os habrán sido subministrados por personas que están mal avenidas con la Restauracion, que detestan los medios que ha sido preciso emplear para consolidarla; y que en su impotencia de derrumbar esta obra, vierten su encono contra reputaciones bien establecidas, prefiriendo dejar bien puesto, (aunque con notoria injusticia en el asunto) el crédito de un Estado vecino que tanto nos ha hostilizado, á la dulce satisfaccion de consultar el decoro nacional, y tributar el homenage debido á los esfuerzos no comunes de los Gobiernos y pueblos Argentinos, que se han sacrificado en defensa de las leyes holladas por una faccion ominosa, y entre los cuales se han distinguido los beneméritos gobiernos y pueblos de Tucuman y Salta.

No son, Sr. *Amigo del Pais*, (y en el curso de estas observaciones lo vereis demostrado hasta la evidencia) *las medidas tomadas últimamente por los Gobiernos de Salta y Tucuman respecto de la correspondencia que venia de aquella República* (la de Bolivia) lo que *ha ocasionado que el Gobierno de esta última haya suspendido el curso de la correspondencia con los demas pueblos de la nuestra.* El Gobierno de Bolivia ha tomado ese pretesto plausible, para continuar del único modo que *ahora* le es dado su animosidad enojosa contra una nacion vecina, q' por todo agravio le ha hecho el obsequio de haber emancipado generosamente aquel pais, despues de haber prodigado la sangre y tesoros de sus hijos para libertarlo del yugo del Leon de Iberia. El Gobierno Boliviano en la suspension de la correspondencia epistolar con nuestro pais ha creido sin duda hacernos un agravio é inferirnos un perjuicio, sin considerar, que no refluyen mas sobre nosotros, que sobre los habitantes del mismo Estado de Bolivia. El Gobierno de esa region, ó afectado de temeres reales ó aparentes por la indignacion que debe suponer en los Argentinos, de resultas de la escandalosa retencion de Tarija, y *otras cositas mas*; ó cediendo á las sugestiones de sus *predilectos* amigos, los parricidas de nuestro suelo, asilados en aquel; ó queriéndose proporcionar un desahogo vindicativo por el mal éxito que han tenido los ensayos de sus *comensales*, para perturbar el órden público en la heróica provincia de Salta, y demas circunstancias; ha procurado poner un entredicho con una Nacion, que sus ILUSTRES ahijados no han podido dominar. (1) Acaso tambien estará fijado en sus consejos el dia en que estos logren, por alguna nueva invasion, apoderarse de los destinos de Salta, como el único periodo, en que debe levantar la suspension de la correspondencia misiva entre ambos Estados. Mas, *alta petis, Phaeton.* Si para allá me la guardas, voy á ponerme á descansar en el *entretanto.*

Hasta aquí, Sr. *Amigo del Pais*, solo hemos hablado de probabilidades y conjeturas. En la continuacion de este artículo verémos de hacer algo mas—fundarlas con hechos incuestionables, para que se eleven al grado de certidumbre moral.

Entretanto, interpelamos vuestra bondad, para que nos oigais sin prevencion. Ninguna abrigamos contra vuestra persona, pues ni aun siquiera tenemos el honor de conoceros de vista. Solo una relacion media entre nosotros. —la de ser ambos, Amigos del Pais— Perdonad las sugestiones de nuestro amor propio, que nos hace persuadir no desdeñareis el nivel, ni que tachariais la credencial, que os podriamos consignar sobre esto en la sola exhibicion de nuestro nombre. Asi es que solamente el honor, dignidad y bien del Pais nos ha impelido á salir á la palestra, para probaros: 1.° que la *medida de circunstancias* tomada con la correspondencia que bajaba de Bolivia, en las dos provincias mencionadas, *no es*, ni ha podido ser, *la que ha privado á las demas de comunicarse* con aquella República: 2.° que era *inquisicion sobre la correspondencia*, en los momentos en que se apoló á ella, con las restricciones que esto se hizo, y con el diminuto círculo, á que la investigacion se estendia, lejos de haber sido *anti social, semi bárbara, ilegal, injusta, y fuera de las atribuciones* de los Gobiernos que la adoptaron en un momento de crisis, y no como medida permanente, ha sido política, preservadora de grandes males, legal, justa, del resorte de los Gobiernos que se vieron en el conflicto de adoptarla; y lo que es mas que todo, necesaria en aquellos momentos transitorios de crisis terrible, para haber afianzado la obra de la restauracion.

(Continuará.)

LA VOZ DEL PUEBLO.

Cuando renunciamos el estado extraordinario social fué con el objeto de darnos las garantías que creiamos necesarias á nuestra felicidad, y este es el motivo que únicamente puede espresar ese ministerio que encierra la obediencia del mayor número de la sociedad, á las deliberaciones de un hombre solo constituido en autoridad. Quisimos que nuestras vidas, honor y propiedades estuviesen seguras. Que se respetase la ley, que esta castigase al primero que intentara contravenirla. Examinemos nuestra situacion, véamos si el pueblo se engaña, y si se cumple un pacto tan solemne.

Un corto número de ingratos, pérfidos y aleves ha puesto en manos de los mas encarnizados enemigos del órden social las armas con que se deben sacrifiaar á los verdaderos amigos de la libertad de los pueblos, y estos infames asesinos llenan á la luz del medio dia el indigno oficio que han egercido toda su vida. Los principales ciudadanos que en la ominosa administracion de los amotinados de Diciembre tuvieron el corage de abogar por las libertades públicas, los mas entusiastas defensores de la causa de la restauracion hoy son el blanco á q' asestan sus tiros hombres sin patria, sin reputacion y sin servicios. Nada vale la honradéz, la probidad conocida, el mas acendrado patriotismo, todo se pospone á la satisfaccion de una venganza que solamente ha podido verificarse á la sombra de la mas indigna traicion. El Dr. D. Tomas Manuel Anchorena aquel contra quien los decembristas desplegaron todo su furor, aquel á quien el inmortal Belgrano dispensó toda su confianza, aquel que se halló en la accion de Salta en calidad de soldado, no obstante el elevado carácter de secretario del General con que se hallaba investido; aquel enfin que tuvo la valentía de firmar la acta de nuestra Independencia, hoy es tratado de godo, de tirano, de.... ¿y por quién? *Por el editor del libelo Defensor de los Dereches del Pu blo* ¿Quién es este. Eh.... ahorremos á la patria la mas ináudita humillacion. El pueblo lo conoce y esto basta. En el momento en que se publican principios, ideas liberales, se desconoce la *tolerancia* ese derecho de justicia, ese deber prescripto por la humanidad, la conciencia y la religion, esa ley necesaria á la paz y prosperidad de los estados. Un ciudadano es herido á traicion en la misma casa del Gobierno por que se le consideró autor de un artículo insignificante en un periódico. La casa de un impresor es asaltada, por no escribir en el sentido del Gobierno, y estos actos de iniquidad son perpetrados por deudos de las principales personas que forman la administracion del dia. Otros ciudadanos han sido avisados de correr igual suerte. ¿Qué quiere decir esto? ¿qué hace el Gobierno? ¿qué hacen los Representantes del pueblo? ¿de qué sirve ese departamento de Policia? ¿se ha restablecido la ley de imprenta, se declama contra la tiranía, para tender una red á los ciudadanos, y sacrificarlos á su celo? No: se engaña miserablemente el que ha concebido tan horrendo sistema. La voz del pueblo resonará por todas partes. Los crímenes serán descubiertos, y la justicia triunfará, aunque se le opongan obstáculos inmensos. El tesoro público, es decir el sudor de todos los hombres honrados, y laboriosos se encuentra en el mayor abandono. No hay un ministro de Hacienda, y el crédito del estado se mira con el mayor desprecio. ¿Quién ha podido imaginarse que asi se gobierna? La autoridad ha sido constituida para conservar y adelantar los intereses públicos, conservar la seguridad particular, la libertad, y la propiedad, si no llena estos objetos, si propende mas bien á que ellas se inutilicen, ha perdido su título, y es responsable al Pueblo de su conducta siniestra y misteriosa.

(Continuará.)

A LOS CIUDADANOS DE TODAS CLASES.

Parece que ya no hay duda de que los Patricios no serán acuartelados en lo sucesivo; el Defensor de los Derechos hasta el dia 27 insiste en ello y se dá la enhorabuena de que vá á suceder: generalmente se dice lo mismo y se felicita en aquel periódico al Gobierno por adoptar una medida tan justa que liberta á los ciudadanos que componian aquel cuerpo de una carga sobremanera penosa. ¡Pero señor periodista! ¿que afecciones tan singulares son las de Vd? ¿De qué modo mira Vd. las cosas?....ah!....ah! partido; ¿eh? Creemoslo así, pues de otro modo, era imposible que sus deseos compasivos no se fijasen en que hay otros Regimientos milicianos de una clase en la sociedad mas menesterosa y que por consiguiente á quienes les es mucho mas gravoso que á los Patricios en general el servicio que prestan, pues el dia que no trabajan perecen de necesidad sus familias tal vez. No se crea que nosotros queremos disminuir el mérito indudable de los Patricios, no señor, nosotros lo apreciamos como compañeros que somos de ellos, pero conociendo el objeto del periodista; estamos porque tal medida no es justa desde que esta no se tome de un modo general, y cuando así no pueda ser por ahora, que sea amparando por la parte mas menesterosa de la sociedad: ¿y cuales son los cuerpos que se componen en su mayoría de esa clase? No se necesita mucho, para percibir que los Defensores y Milicianos de campaña.

Nosotros pues, como parte interesada rogamos al Gobierno, que si es positivo que se procura aliviar de este servicio á los ciudadanos, cuando no sea general, empiezen á sentir ese bien los que firman, que siempre lo gritarán y solicitarán hasta conseguirlo en justicia y con el respeto debido.

Unos Defensores.
Unos Abastecedores.

(1) No os olvideis, Señor, del adjetivo. Mas adelante caereis en cuenta de la razon que hemos tenido para ponerlo en letras gordas. *Tiempo al tiempo!*

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, AGOSTO 29 DE 1833

SALA DE REPRESENTANTES.

Los debates sobre la órden del dia, fueron interrumpidos ayer, poco antes de levantarse la sesion, para dar cuenta de una comunicacion urgente del Gobierno, del tenor siguiente:—

Buenos-Aires, Agosto 28 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD, *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

A la Honorable Sala de Representantes de la Provincia.

A virtud de contrato escriturado en 28 de Junio de 1827 entre este Gobierno y D. Francisco Morales para conducir familias de las Islas Canarias en calidad de pobladores bajo de condiciones, que se estipularán recíprocamente, partió el espresado Morales para ultramar. En la egecucion de su compromiso tocó con grandes dificultades. Siendo una principalmente la necesidad de ocultar el punto de América, á que debia dirigirse la emigracion; pues las autoridades españolas de aquellas Islas la habrian impedido desde que hubiesen traslucido el destino de los emigrados: era tambien preciso conceder á estos un tiempo bastante para enagenar sus propiedades que, aunque pequeñas, la simultaneidad en su venta habria excitado cuidados.

Venciendo los obstáculos indicados, el empresario D. Francisco Morales logró poner á bordo del bergantin nacional Gloria mas de cuatro cientas personas de ambos sexos labradores en su mayor parte, con los cuales ha anclado en este puerto el 24 del corriente, despues de una navegacion larga y penosa.

Cerciorado el Gobierno de la legitimidad del contrato, que ha tenido á la vista: penetrado al mismo tiempo de que hoy mas que nunca se hace sentir la grande utilidad, que reportará la provincia con la adquisicion de un número considerable de brazos industriosos, y expertos para el trabajo de la agricultura, habria ya dispuesto el desembarco de los colonos, en mérito de las visitas de sanidad que se han practicado, á no hallar por medio un decreto expedido en 2 de Enero de 1829, declarando nulos los contratos celebrados hasta aquella época para introducir emigrados, estando comprendido en dicho decreto el de D. Francisco Morales, segun acredita la copia adjunta. Aun que es manifiesta la ineficacia del precitado decreto; por cuanto se expidió sin audiencia, ó indispensable intervencion de la parte contratante, que se hallaba ausente; y tambien por cuanto los decretos de igual data del de 2 de Enero de 1829 no han sido reconocidos como de legítima autoridad; el Gobierno firme en su propósito de consultar siempre el mejor acierto en todo aquello, que ofrezca dificultad, ha creido de su deber trasmitir este negocio al conocimiento de V. H. para que se sirva autorizarlo á recibir los emigrados de las Islas Canarias, que ha conducido D. Francisco Morales, y existen en Balisas abordo del bergantin nacional Gloria y para pagar los gastos que fuesen precisos hasta el reparto, y distribucion de dichos colonos, que se efectuará en muy pocos dias en razon de que cerca de trescientos cuarenta individuos nada adeudan por su transporte. El Gobierno deja á la sabiduria de V. H. valorar los motivos de política en la admision de estos emigrados por la identidad de su religion, idioma, y costumbres, al tiempo que la utilidad y ventajas, que debe recibir nuestra agricultura; solo si recomienda el preferente despacho de este asunto por su urgente calidad.

El Gobierno se reserva instruir oportunamente á la Honorabl Sala de los demas pormenores refentes á este negocio luego que obtenga los conocimientos que ha pedido al capitan D. Fran'

cisco Morales, que ha ofrecido presentarlos á la mayor brevedad.

Dios guarde á la Honorable Sala muchos años.

JUAN RAMON BALCARCE.
JOSE DE UGARTECHE.

A indicacion del señor Anchorena se acordó contestar sobre tablas á esta nota; y en consecuencia se sancionó una minuta de comunicacion redactada por aquel señor Diputado y concebida en los siguientes términos:—

CASA DE RR.

Sala de Sesiones en Buenos Ayres á 28 de Agosto de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al Poder Egecutivo de la Provincia.

La H. Sala de Representantes en vista de la nota de V. E. de esta fecha en que le pide resolucion sobre los colonos llegados á este puerto en el Bergantin nacional "Gloria", atentas las consideraciones que espone, ha dispuesto se diga á V. E. en contestacion, que sin perjuicio del examen que se reserva la Sala de los puntos sobre que se versa la consulta, pueda hacerlos bajar á tierra, y destinar al punto que fuese de la eleccion de V. E., prestandoles los auxilios, alimenticios y de sanidad que reclama la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL G. PINTO.
Presidente.
Eduardo Lahitte.
Secretario.

POLICIA.

Multas impuestas por este Departamento desde el 6 del corriente, hasta la fecha.

Por el comisario D. Domingo Larrea.

D. José Larrasaval ha sido multado en 80 pesos por falla de 8 libras en una arroba de carne, de los cuales se entregaron al denunciante la mitad y á la tesorería.............. 40

Por el comisario del Mercado del Oeste D. Pedro Olazabal.

A D. Joaquin Rodriguez decomisó un cuero vacuno por que lo introdujo señalado con la contramarca diferente al original, y despues de vencido el mes de publicada, fué vendido en 22 ps. 4 rs., de los cuales se entregaron á dicho comisario las dos terceras partes y á la tesorería.... .. .. 7 4

A D. Juan Tomas Vega, 2 cueros vacunos por haberlos introducido, uno orejano y el otro señalado con dos marcas diferentes, los cuales fueron vendidos en 32 pesos, y de ellos se entregaron al comisario aprensor las dos terceras partes y á la tesorería......10 5½

A D. Manuel Mendez uno, por que lo introdujo fuera de guia, y fué vendido en 18 pesos, de los que se entregaron al dicho comisario las dos terceras partes y á la tesorería... 6

Por decreto superior fueron vendidos 8 cueros vacunos declarados caidos en comiso de 154 que se embargaron á D. Laureano Correa, cuya venta verificó el comisario D. Manuel Garcia en la cantidad de 80 pesos, los cuales se entregaron íntegros en tesoreria, y fueron entregados los 146 restantes.

El Juez de Paz encargado de la comisaria de la Guardia del Lujan Don Miguel de la Fuente, dá cuenta que con fecha 20 del próximo pasado procedió á la venta de 35 cueros vacunos de marcas desconocidas, despues que en el periodo de un mes no fueron reclamados, y á cuyo objeto fijó carteles llamando á sus llamando á sus legítimos dueños, que no comparecieron, en 19 pesos cada uno y de los 665 pesos de su producido se entregaron al denunciante 221 pesos 5 reales, igual cantidad al comisario aprensor y 221 ps. 6 rs. á beneficio del templo.

Buenos Ayres, Agosto 28 de 1833.

Está conforme.
JOSE M. SALVADORES.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

D. Pedro Irribarren, á Montevideo
Paula Luque y 2 hijos, á la Banda O.
Juan de Dios Acuña y 2 peones, á Santiago
José Silveira y un peon, al Salto
Francisca Peralta, á Soriano
Maria Anderson y 2 hijos, á la Banda Oriental
Juan J. Cernadas, al Salado
Pedro Suret, á id.
Valentin Egui, á Montevideo.

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria de mulas de San Juan—á D. Felipe Llavallol, con 36 cargas aguardiente.

NECROLOGIA

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 24, 25, 26, 27 Y 28.

Parroquia de San Nicolas.
Mariano Rivero, párvulo.

Parroquia de la Concepcion.
Benedita Ojeda, 90 años, morena.
Lucio Beciado, párvulo.
Lorenzo Peralta párvulo,
Da. Petrona Soto, 68 años
Da. Hipólita Ortado, 20 años
José Rufino Peralta, párvulo pardo.

Parroquia de la Merced.
Faustino Linera 2 años liberto.

Parroquia del Socorro.
D. Manuel Gongé 53 años.
Juan Cafier párvulo.

Parroquia de la Piedad,
Joaquina Buch párvula.
Faustina Perez, 30 años parda

Parroquia de Monserrat.
Victoria Andino, 34 años, parda.
Pedro Conde, 68 años moreno
José Benito de la Cruz, parvulo.
Bernarda Valmaceda, párvula.

Parroquia del Pilar.
Justa Rufina Ocampo, párvula.
Josefa Ropriguez, párvula
D. José Machado, 30 años

Parroquia de San Telmo.
D. Juan Gonzales, 56 años.
Carlos Saavedra, párvulo.
D. Juan José de los Santos, 42 años.
D. José Britos, 30 años.
D. José Perez, 46 años

Parroquia de San Miguel.
D. Tomas Boiso, 74 años
D. Francisco José Garcia, 75 años
Manuela Agustina Basavilbaso, párvula.

Sagrario del Sud.
D. Alejandro Roldan, 37 años.
Felipa Gutierrez, párvula.
D. Guillermo Harton, 33 años, *protestante.*

Casa de Espósitos—un niño.

Hospital General de Hombres.
4 cadáveres.

Horpital General de Mugeres.
2 cadaveres.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 28.

á Razac y Brest, Chacabuco 55.
3 cajones cintas de tafetan de picos núm. 2 3 4 y 6, 1 id. chamberguillas, 1 id. cordoncillos, 1 id. tafiletes bronceados, 2 id. naipes, 5 id. rapé, 1 id. peinetas de carey lisas y caladas, 1 fardo prunelas, 2 cajones pistolas.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
1 cajon guantes de cabretilla para hombres, señoras y niños, 4 cajones vino, 1 id. herramientas de carpintero, 34 barricas cigarros de Corrientes.

a D. Daniel Gowland, y Ca. Plza de la Victoria.
1 cajoncito aceite de cachaput.

á D. Diego C. Thompson, Paz 15.
3 cajones medias de algodon, 1 id. id. calados, 1 cajon randas de tul en piezas.

á Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.
2 cajones pañuelos guarda de color, 12 cajones bramantes, 1 id. pañuelos á cuadros 1 fardo gorros, 1 cajon id. pañuelos de seda y algodon de 7 cuartas, 1 id. capotillo de algodon, 1 id. id. de lanilla, 2 id. pañuelos pintados, 1 id. id. de reboso sin fleco, 2 id. id. de lanilla, 1 id. bretañas, 7 id. listados surtidos, 4 id. id. amucelinados.

á D. Juan Harratt é hijos, Piedad 142.
1 cajon paños, 1 id. linoes, 2 id. papel, 2 id. libros en blanco. carteras, lápices, obleas, 1 baul zapatos, 1 cajon papel.

a Guerin hijo, Seris y Ca., Piedad 32.
2 cajones pistolas, 1 cuñete tártaro blanco, 1 id. sal de saturno, 1 cajon sal cítrica amarilla y blanca, pruziata, azafran de la India, líquido y alfileres.

a D. Antonio Cornet y Prat, Piedras 142.
1 lio con gorros de lana catalanes, 352 piezas terralla, 3 cajones figuras de barro.

á D. Jorge Nuttal, Maypú 14.
2 fardos lienecillos.

á Parlane Macalister y Ca., Vict. 148.
8 fardos bramantes.

á D. Eduardo Lumb, Paz 56.
1 fardo papel estraza.

a D. Juan B. Lacordere.
280 botijuelas aceite, 8 cuarterolas vino blanco, 12 pipas vino carlon, 15 id. vino blanco.

á Lezica y herm., Biblioteca frente al 84.
6 pipas vino carlon, 1 media id. id.

a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
100 barricas harina, 21 medias id. id.

a Ambrosoli y Bonardi, Cangallo 136.
86 cuñetes pintura' 84 cajones vidrios blancos.

a Dowdall y Lewis, Reconquista 74.
390 bolsas trigo.

á D. E. Bayardo.
300 bolsas trigo.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano "Cornelia," capitan Beaed, de Baltimore el 22 de Mayo, y de Montevideo el 24 del corriente, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con 2085 barricas y 200 medias id. harina, 55 tercios arroz, 12 barriles alquitran, 4 fardos mercancias, 80 bultos arroz, 3 cajones, 6 id. café, 4 cajones teteras, 2 idem piedras para asentar navajas, un cajon fierros, 500 medidas maiz y 10 cajones sombreros.

SALIDA.

Goleta paquete oriental "Adelaida," con destino á Montevideo, despachada por sus consignatarios J. y S. Lyons: cargadores—José Escolote, 22 barricas y 4 cajones con 200 mil ci arros correntinos—Braulio Costa, 1 media pipa de vino—Juan Best y hermanos, 2 cajones con 600 libras hilo de sastre y un bocoi con 40 docenas cuchillos de carnicero de 10 pulgadas—Guillermo Rodger, Breed y Ca., 2 cajones con 202 piezas zarazas, un id. conteniendo 3 docenas pañuelos de seda, 6 piezas con 9/ yardas géneros para chalecos y 23 idem con 949 id. gacillas—Maintigneaux y Ca., 4 cajones con 100 docenas tafiletes—Guerin hijo, Seris y Ca., un cajon con 100 piezas fulares, un id. conteniendo 10 docenas boquillas para ridículos, 36 peinetas de carey, 9 docenas id. mas cortas y dos cuellos de algodon, un cajon con 25 pares pistolas y 10 docenas medidas para sastre—Jorge Beley y Ca., un bocoi sal—Cristoval Brest y Ca., un cajon con 77 gruesas botones, 3 cajones con 108 docenas zapatos para señoras, 3 id. con 3000 docenas trencilla de lana, 3 bultos con 150 docenas mates de madera y 2 id. con 100 id. de platina, un baul con 80 gruesas peinetas de talco para rulos—Juan Harrat é hijos, 3 fardos con 30 piezas paño con 730 yardas, 7 cajones con 58 piezas id. con 1516 idem, 2 id. con 10 docenas pañuelos de rebozo—Juan Appleyard, 2 bultos con 100 piezas cotines con 9290 yardas y 1 bulto con 1200 gruesas trencillas de lana—Gregorio V. Anzó, 4 cajones y un saco con 47 arrobas orejones—Jorge Lord, 2 fardos con 336 libras hilo de zapatero—Emilio Vernet, un cajon con 7 arrobas orejones y 2 tercios con 11 arrobas agí—Ramon Aldao, 2 fardos con mouturas—Pedro Echeberry, 8 petacas con 60 arrobas tabaco correntino y una bolsa con 26 docenas zapatos—Felipe Llavallol, 20 sacos orejones, un cajon cigarros, una petaca pasas y 5 fardos jergas.

Bergantin nacional *Amistad Feliz,* para Montevideo.

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca inglesa "Esk", con destino á Liverpool, por sus consignatarios Dickson y Ca., calle de la Reconquista No. 20.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Chalana "Rosario," de San Nicolas—á D. Jaime Llavallol, 6 fardos tejidos, 3 sacos algarroba y un id. chañar—á D. Antonio Sousa Martinez, 24 bolsas maiz desgranado, 3 cuarterolas con 30 arrobas sebe, 21 bultos con 21 docenas cueros de carnero, una chigua con 8 arrobas cerda y 900 astas.

Balandra "Clide," de San Lorenzo, patron Pablo Raffo, con 50 fanegas maiz, 100 cueros vacunos, 37 arrobas cerda y 32 idem sebo embarricado.

Lanchon "Pequete del Norte," de San Nicolas—á D. Pablo de la Lastra 19 barricas de sebo, 386 cueros vacunos, 2 chiguas de cerda, 7 bolsas id., 500 astas—á D. Antonio Sousa Martinez—3 pipas y 3 medias id. de sebo y 27 barricas de id.

Lanchon "Montonero," de la Bajada—á D. Felipe Llavallol, 300 cueros vacunos—á D. Henrique Ochoa, 10 pipas con 350 arrobas sebo, 2 chiguas con 10 arrobas cerda y 141 cueros vacunos.

Goleta oriental "Rosario," de Santa-Fé—á D. Saturnino Soriano, 600 cueros vacunos—á D. Felipe Argento, 563 cueros vacunos, 600 astas, 2 barricas grasa, 2 chiguas clin y 8 docenas cueros de nutria—á D. Felix Constanzó, 150 cueros vacunos—á D. Antonio Iparraguirre, 404 bolsas maiz y 70 camas de algarrobo—á D. Antonio Tulle, 545 cueros vacunos, 1324 astas, 14 petacones pasas de uva, 2 fardos clin, una barrica id., 4 docenas cueros de nutria—á D. Cristoval Salas, 3 cajones jabon—á D. Damian Lull, 1000 astas—á D. José Coll, 101 camas de algarrobo y 8 postes de veredo.

Balandra "Querida," de San Pedro—á D. Felipe Llavallol, 230 fanegas maiz, 40 id. de cebada, 80 cueros vacunos, 11 bolsas ce da, 12 postes para vereda y 4 docenas cueros de carnero.

Goleta "Fortuna," de San Nicolas—conduce el cargamento de la tropa de carretas de D. Felipe Lopez, que traia del Tucuman y es lo siguiente: 870 cueros vacunos, 569 suelas, 8 fardos con 220 becerros, 4 cajones naranjas, 2 farditos quesos, un retobo con pellones y el equipaje de dos pasageros.

Diate "Caridad," de Soriano, patron Manuel Silva, con 40 carretadas de leña blanca, un cajon velas y una barrica de huevos.

Garandumba "San José y Animas," del Rosario—á D. Tomas Martinez, 204 cueros vacunos, 35 arrobas de sebo y grasa en panzas y vegigas.

Balandra "San Antonio y Animas," de San Nicolas—conduciendo la carga de la tropa de carretas de D. Gabriel Bravo, de Santiago de Santiago del Estero, y es lo que sigue: 968 cueros vacunos al pelo, 210 suelas 11 fardos ponchos, 6 odres miel, 3 pedazos madera, 9 tercios pasas de higo, un fardo clin, 3 docenas fuentes, 2 sacos orejones de caro o, un cajon jabon.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NEW YORK—saldrá el 31 á la 1 el Bergantin americano "Paulina".

AVISOS NUEVOS.

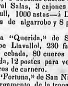

TEATRO.

FUNCION 12.ª de la 2.ª TEMPORADA.

Para el Viernes 30,

La comedia jocosa en 3 actos:

VIDA Y MUERTE
DEL
Cid Campeador.

Una aria por el Sr. Rossi, un terceto de baile y un saynote.

[A las 7.]

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

Se está preparando para el Martes 3 del próximo mes de Setiembre la siguiente funcion á beneficio de JUAN LUIS ROSSI.

La gran tragedia en 5 actos—

DIDO.

Conocida por la nueva DIDO, del célebre autor Sr. Manuel Le-Breton de los Herreros.

En seguida las piezas de canto siguientes

1.º—Grande aria nueva de la ópera—la Semiramies, por el beneficiado.

2.º—El gran duo de la ópera—el Tancredi, del mismo maestro, conocido por el duo de la Espada, por el Sr. Viera y el beneficiado.

3.º—La gran sinfonía nueva á toda orquesta con obligaciones.

4.º—El gran duo nuevo de la ópera—la Gazza-Ladra, del Maestro Rossini—*Forse un di conosceráti,* por el señor Viera y el beneficiado.

5.º—Aria de la Gazza Ladra, del mismo maestro—*Di piacer mi balza il cor,* (favorito) por el beneficiado.

Por fin de fiesta un baile nuevo pantomímico, composicion del beneficiado, puesta en la escena por el Sr. Caton,—

LA
Ossa piadosa,
Ó LA
Humanidad entre los animales.

Se desea

Arrendar una quinta en las inmediaciones de esta ciudad; deberá tener 4 ó 5 habitaciones de material, y se podrá contratar por dos ó tres años. En el despacho del Papel Sellado darán razon.

ag 29 6*

Se vende,

UNA negra como de 24 años, en doce onzas de oro ó su equivalente en papel moneda. El que se interese en ella ocurra á la plaza de la Victoria No. 34, esquina de Escalada. ag 29 3p

Se venden,

DOS hermosas puertas de cochera: el que quiera comprarlas puede ocurrir á la carpinteria de D. Juan Spraggon, calle de la Paz No. 3, al lado del Coliseo. ag 29 5c

A LOS SS. SACERDOTES

Que gusten aplicar la misa con asistencia al oficio de sobre-pelliz y responso, por el alma de la finada DA. TRINIDAD VICO, *el Sabado* 31 *del corriente en la parroquia de San Nicolas, recibirán* 8$ *de limosna.*

ag 29 2c

SE VENDE,

UN criado llamado Luciano García, muy fiel, ó se cambia por una criada que sepa lavar ó cocinar: en la calle de Potosí No. 130, darán razon. 1p

AVISO.

Botas de primera calidad al precio de treinta pesos.

Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 144.

ag 29 3p

Para Córdoba,

SALDRA sin falta el 4 del entrante la tropa de D. Toribio Juncos, bien provista de bueyes: admite alguna carga que se tratará con su apoderado

JUAN C. ROSADOS,
a 29 2p No. 54, calle de la Florida.

Aviso al publico.

EL que suscribe se complace de ofrecer sus servicios al benemérito pueblo de Buenos Ayres, en la facultad de SANGRADOR Y DENTISTA: aplica ventosas, saca y emploma muelas, y limpia dentaduras á precios sumamente equitativos; se encontrarán á todas horas en la casa que ha establecido, de barbería, en la calle de Belgrano No. 264, (plaza de Monserrat). Las personas que gusten ocuparlo se servirán ocurrir á la mencionada casa, seguro que por el crédito que ha adquirido de los SS. facultativos, serán servidos como se merece.

Tambien aplica sanguijuelas á precios moderados.

a 29 3p FRANCISCO RODRIGUEZ.

Comisaría general
DE GUERRA.

POR disposicion superior se saca á remate la reparacion que hay que hacer en el edificio de la fabrica de Armas, ó Parque de Artillería. Los SS. que quieran hacer propuestas las dirijirán al buzon de esta Comisaría, el Miercoles 4 del entrante mes, las que á la hora de las doce serán abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes; y despues se dará cuenta á la superioridad para la resolucion que estime conveniente. Siendo prevencion que las propuestas deberán hacerse por fracciones; es decir, una por el ramo de albañilería, otra por el de carpintería y otra por el de herrería, para cuyo efecto en dicha Comisaría se darán antecedentes.

Buenos Ayres, Agosto 28 de 1833.

Banco Nacional.

SE previene que el descuento del Viernes 30, tendrá lugar este dia, por ser festivo el siguiente.

Agosto 29 de 1833.

Se alquila,

La casa No. 86, calle de Europa, por 85$ al mes: tiene 4 habitaciones cómodas y grandes, un almacen como de 16 varas de largo y dos patios.

Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano No. 166. 1p

AVISO.

SE desea comprar una mesa de villar usada, con todo lo necesario. La persona que tenga una para vender puede ocurrir á la calle de la Paz No. 56.

ag 29 tfs

REGIMIENTO DE
PATRICIOS DE
INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

De órden del Sr. general gefe del cuerpo, se cita á todos los individuos que de él estuvieron de servicio en el mes de Marzo, para que reciban su prest el Jueves 29 del presente á las nueve de la mañana en la mayoría del cuerpo.

Buenos Ayres, Agosto 24 de 1833.

ESTEVAN MONTAÑO.

REMATES.

DE AVERIAS.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

[Reconquista No. 107.]

Hoy Jueves 29 del corriente, á las once se rematará á la mejor postura por cuenta de aseguradores, los siguientes efectos averiados—

Pañuelos de casimir de rebozo
Zarazas de gusto esquisito
Muselinas pintadas, &c. &c.

EN SEGUIDA

Se rematarán porcion de efectos sanos, que por falta de tiempo no se detallan.

Concluido el remate de los efectos, se rematarán los siguientes articulos para almacen—

1 partida de lapices finos
10 tarros de lata con 300 galones de agua ras
Flor de clavo
Papel de estraza chico y grande
Jabon en cajas
Papel para imprimir
Galleta fina, pimienta
Cohetes de la India
Garvansos, quesos, azul, &c.
Manteca superior Irlandesa y americana
Arenques salados y anchoas
Pimenton, avellanas, almendras
Vino Frontignan en casco y otros varios articulos para almaceneros.

TAMBIEN,
PARA LOS SOMBREREROS.

6 cajones de goma laca.

POR LAVALLE Y MACOME,
DE AVERIAS.

HOY JUEVES 29, se rematarán por cuenta de aseguradores, las averias siguientes—

Listados de varias clases
Zarazas id. id.—y algunos otros efectos á la mejor postura.

POR LOS MISMOS.

Remate interesante á los herreros.

En casa de D. Roberto McGaw. calle de Balcarce No. 96.

El Jueves 5 del entrante Setiembre, se rematará por ausentarse del pais el dueño un establecimiento de herrería completo, con todos los útiles necesarios, y una cantidad de hierro propio para seguir dicho negocio.

Tambien se venderá el cuarto que ocupa dicha herrería.

REMATE MUY INTERESANTE.
POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

HOY JUEVES 29 del corriente, á las once de la mañana, en la casa de comercio de los SS. Salisbury, Davies y Ca., calle del Perú No. 106, se ofrecerá á venta en pública subhasta, la que se ha de realizar indispensablemente, &c.

Una hermosa coleccion de porcelana finísima, consistiendo de servicios de mes completos, juego de café de la misma clase, y floreros id., que se han de vender positivamente á la mejor postura por órdenes perentorias recibidas al efecto.

Todos los artículos que forman esta coleccion son de la calidad mas rica y de los gustos mas esquisitos en Europa y América y siendo su costo demasiado crecido para que vuelvan á traer de lo mismo en esta plaza, se proporciona una ocasion que dificilmente se repetirá, para que las personas que desean hacerse de alhajas de esta clase, lo hagan ahora á precios sumamente moderados

Al mismo tiempo,

Se rematará un pequeño surtido de cristales lapidados de la mas esquisita calidad.

INTERESANTE A LOS SS.
ALMACENEROS.

En seguida se rematará en los mismos dias á quien mas dé, un surtido escelente de loza, compuesta de tazas para té y de almuerzo, dichas blancas para caldo, jarros blancos y pintados, palanganas id. y jarras escupideras blancas con tazas pintadas, dichas azules con tazas id., fuentes blancas surtidas, id. de orilla, platos azules, dos ... lla y blancos. teteras, mantequeras, azucareras pintadas, azules y blancas, algunos restos de vasos de varios tamaños, y ... artículos, todo por cerrar cuenta de factura.

IGUALMENTE,

Un carricoche en sopanda, y una galera y algunos otros muebles.

Notice.

THE *house of business of Mr. John McDougall, is removed to No. 39, calle de la Victoria.* ag 6 tfc

AVISO

EN el almacen de muebles calle de la Victoria No. 132, dejaron una cómoda (hace como diez meses) para componer, y hasta ahora no ha parecido el dueño, y si no parece dentro de ocho dias contados desde hoy Martes 27 de Agosto, se venderá para pagar la compostura. ag 27 5c

Se vende,

EN la calle de la Piedad, una cuadra antes de llegar al Hospicio, una pulpería: se vende por 4 p § menos de corriente. El que quiera comprarla puede ocurrir á dicha casa. ag 27 4p

Criada en venta.

EN la calle de Potosí No. 279, se vende una criada jóven y sin vicios; sabe cocinar, lavar y planchar, en cantidad de 550$ moneda corriente. ag 27 3p

SE VENDE.

UN criado llamado Pascual, de edad de 23 á 24 años, apto para todo servicio y particularmente para el de estancia; en el importe de 250 pesos moneda metálico ó su equivalente, libre de escritura y alcabala. El que se interese en su compra ocúrra á la calle de Belgrano No. 54, casa del Sr. Constanzó á donde podrá tratar. ag 27 3p

SE VENDE,

UNA finca en la calle del Perú número 231; el que se interese por ella ocúrra á la calle de Chile núm. 118, en donde hallará con quien tratar. ag 27 3*

A los SS. que gusten

EMPLEAR BIEN SU DINERO.

SE vende en el equitativo precio de 20,000 ps. moneda corriente lá casa señalada con el núm. 80 de la Plaza de Marte ó calle de Charcas con frente de 52 varas al Norte y otro tanto de fondo al Sud, con 7 habitaciones principales y oficinas correspondientes y todo nuevo, suceptible de mejoras á muy poco costo.

Otra id. en la calle de Cuyo No. 14 con frente de 12 varas al Norte y 35 varas de fondo al Sud, en la cantidad de 22 mil ps. por último precio.

En la calle de Tucuman núm. 48; otra con frente de 12 varas y con 22 varas mas de fondo á mas del que tiene, en la cantidad de 7000 ps.

Un terreno que forma esquina en la plaza de la proyectada plaza de San José, compuesta de 35 varas de frente al Norte y 35½ varas de fondo al Oeste, lindera con los de D. Guillermo Tylor, en la cantidad de 2050 ps.

Se vende un excelente carro como para el campo en 500 ps.

Se necesita alquilar una casa chica que no diste mucho de la plaza de la Victoria. Los que gusten hacer proposiciones por alguna cosa de las que se espresan arriba, pueden tener la bondad de dejar una notita en el núm. 17 calle de la Catedral, ó en el núm. 143 calle de Corrientes; en esta casa se necesita una cocinera. ag 27 3c

Se vende,

POR 130$ plata un criado como de 25 años, sano y robusto; entiende de mucamo, y es apto para cualquier servicio de ciudad ó campaña. Darán razon en la calle de la Piedad No. 102. ag 27 3p

Aviso al público.

EL profesor de sangria y dentista, D. Luis Moura, que vivia en la calle de la Piedad No. 162, se ha mudado á la calle de la Plata No. 212, y ofrece servir con ventosas y sanguijuelas á doce reales, y se venden las sanguijuelas á peso. a 28 2p

"¡La paz tiene sus

VICTORIAS GLORIOSAS!"

AYUDADNOS á conservar la amistad entre las Repúblicas, y los mejores intereses de las naciones libres. -- Está abierto en la calle de la Piedad No. 66, una suscripcion para la obra titulada:

"ESTRELLA DEL NORTE."

El Editor.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1833.

Aviso á los

CELADORES.

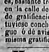

Se ha huido una negra llamada Juana Vega, como de 30 años de edad mas ó menos; lleva dos vestidos, uno de listado azul y otro de zaraza rosada á baston, rebozo rosado con cinta negra, — la señal de ella es, bastante trompuda. El que la entregue en la calle de Chile No. 175, recibira 25$ de gratificacion; ó si alguna persona la tuviese conchavada ó allegada y la entregue ó dé aviso en dicha casa recibirá la misma gratificacion. ag 28 3p

Hay una persona,

DE juicio y sana que se compromete criar alguna criatura como ama de leche: y es de leche nueva y abundante. La persona que se interese ocurrirá á la calle del Perú No. 189. ag 28 tf*

Aviso.

EN la reunion de los acreedores de Medrano y Gonzalez, el dia 12 del corriente, se han fijado el término de 15 dias de la fecha para que se presenten los que se consideren con derecho al dividendo que asciende al 9¼ por ciento, y que pasando este término quedarán sin el derecho de reclamar, pues se hará dividendo final á los que hubieren comparecido entre este tiempo prefijado.

Buenos Ayres, *Agosto* 13 *de* 1833.

Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 35. ag 17 15s

Surtido elegante

DE MADERA &c.

SE está vendiendo por mayor y menor en el corralon de maderas No. 213 calle de la Reconquista, pino de 1, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas; tablones y tablas de roble fresno, madera blanca, birch, maple, cedro y caoba; y un excelente surtido de hermosas chapas de caoba; &c. &c. &c.

Igualmente, lapacho en trozos, tablones, tablas y rayos; tirantes y alfagias de urundey, palmas, cañas &c. &c.—Baldosas francesas de varias clases y tamaños y un pequeño lote de hermoso marmol de Italia, y piedras de empedrar. j.23 tfs.

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) *hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.*

Mock turtle soup every day at 12 o'clock.

☞ *Dinners sent out.* a 8 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. ag 8 tfs

AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé á la rue de la Cathédrale No. 36, connu sous le nom* D'HOTEL DE FAUNCH, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance á leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français, il se trouve á même de servir des diners chez lui et au dêhors á des prix modérés.* ag 8 tfs

Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dasz er die fonda in der calle de la Catedral No. 36, (fürher Faunch's Hotél) aufs neue eroeffnet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienrrng seine Gaesee zufrieden zu stellen.*

Sollte es gewünscht werden essenaus dem Hause zu haben, sq bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda. ag 8 tfs

Interesante.

D. STEADMAN avisa á las señoras de Buenos Ayres y su vecindario, que acaba de recibir un nuevo surtido de agujas largas — AGUJAS REALES DE VICTORIA, fabricados por H. Milward é hijos, ojo de diamante: el surtido consta de los números 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

D. Steadman espera que estas agujas darán mas satisfaccion que cuantas se han recibido en este país antes. Se vende á peso el papelito de 25 agujas, en la librería No. 92, calle de Cangallo.

Hay tambien siempre en venta agujas cortas de sastre de los Nos. 4, 5, 6 y 7, ojo taladrado. ag 10 1mc

Papel pintado

PARA EMPAPELAR.

GABRIEL BOUCHEZ acaba de recibir un surtido muy elegante de papeles de los mejores gustos, guardas, frisas, &c. y barillas doradas para cuadros: sigue siempre empapelando y pintando las casas, y se encarga de todos sus adornos. Puede ocurrirse á la calle de la Catedral Nos. 57 y 57½, del café de Catales media cuadra para el Retiro. ag 17 1mc

Loteria Nacional.

EN la oficina de pasaportes se despachan las cédulas a 4 rs. cada una, desde las tres y media de la tarde hasta las oraciones.

Agosto 22, 1833.

100$

DE GRATIFICACION.

Se ha huido el dia 25 del corriente, un moreno fulo llamado *Silvestre*, de nacion portugues, es un negro campesino y domador, de edad de 21 a 22 años—estatura alta; llevó vestido — pantalones de bayeton negro, chapona tambien de bayeton, camisa de listado, y un poncho ordinario de listas casi todas punzóes, un sombrero de pelo negro con las alas largas. El que dé noticia de él, ó lo entregue en la calle de Córdoba No. 111, ó en la calle de Belgrano frente al No. 23, recibirá dicha gratificacion. ag 27 3p

SE VENDE,

PASTO seco de la mejor calidad, por fardos y toneladas. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano No. 07. ag 28 3p

CARLOS,

PELUQUERO DE PARIS,

DISCIPULO

De los primeros peluqueros de dicha capital, de donde acaba de llegar,

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que ha abierto su peluquería en la calle de la Universidad, en las casas nuevas del Sr. D. Nicolas Anchorena, del Colegio para la plaza chica, la tercera puerta, frente al No. 82;—por mas señas, la puerta está pintada de color plomo. —Hace pelucas para hombre y para señora, moños de todas clases, peinados al *árbol* de nueva invencion, peinados para bailes y para paseo, &c. &c. Se hallarán en su casa trenzas y trensillas de todas clases, rulos de todo género y largor.

Tiene una pieza bien acondicionada para las personas que se quieran hacer cortar el pelo.

NOTA. — Va á casa de las señoras que deseen hacerse peinar, y de los señores que gusten hacerse cortar el pelo. a 28 tfs

AVISO.

EN el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm 107 hay á venta los siguientes artículos.

Harina superior del Norte
Tabaco americano en cuñetes
Dicho id. en cajones
Aceite de Florencia
Té perla é imperial
Jabon amarillo superior
Galletitas finas Norte Américano
Galleta grande de id.
Vinagre en cuarterolas
Pimienta
Cohetes de la India
Manteca superior de Irlanda y americana
Cigarros correntinos
Dichos habanos y americanos
Avellanas
Almendras con cascara
Lentejas
Aceite para lámpara
Garvanzos en damajuanas
Dichos de Chile en bolsas
Clavazon cortada
Naypes de todas clases
Canelon
Palas de fierro
Olla de fierro
Caserolas de fierro colado
Café
Pasas de uva
Papel de estraza
Agí
Atun
Arenques salados
Tocino en barriles
Felpudos finos
Yerba paraguaya
Quesos acomodados en latas
Azul de Prusia
Mantequilla en tarros de barro
Pimenton
Escobas estrangeras
Teteras de composicion
Papel florete
Dicho de carta
Palos de palo
Orcones
Alambre grueso
Aguarras en tarros de lata
Jamones
Frenos
Sillas de montar
Espuelas de fierro
Escopetas
Frenos ingleses con riendas
Sillas americanas asiento de madera
Sombreros de paja
Juguetes para niños
Flor de clavo
Anis en rama
Cucharas de palo
Piedras de mármol
Lámparas
Papel de empapelar
Cerveza inglesa
Pitos de yeso
Porotos blancos
Ginebron
Anchovas
Alumbre
Alcaparrosa
Rapé enpaquetado
Polvo de marfil
Martillos de fierro
Rapé en cuñetes
Caballas
Tacos de villar
Bolsas de id.
Tiradores para comodas de cristal
Cerraduras grandes para puertas
Pesas de fierro
Alcayatas para portones
Fuelles para herreros
Clarabollas para buques
Tachos de fiárro

Puertas y marcos de madera superiores y otra infinidad de artículos por este estilo, que será largo detallar á venta. Tambien hay un sin número de efectos para tienda y mercería.

AVISO.

EN casa de los SS. LAVALLE y MACOME hay de venta tachos de 45 galones hasta 120. Calle de la Reconquista No. 65. ag 19

Alfalfa,

SE vende el corte de dos cuadras de alfalfa, en la quinta No. 4, calle de Cochabamba. ag 24

Wanted,

AN *english woman to serve as dry nurse. Apply at this Office.* ag 24

Al público.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Matias Oliden, se ha de sacar en las galerias de la casa de Justicia, en almoneda y remate los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Setiembre á las 4 de la tarde, una chacra perteneciente á D. Luis Vernet, generalmente conocida por de Campana, situada como una legua de esta ciudad, camino de San José de Flores, tasada en 33,062$ 4 rs. moneda corriente.

Buenos Ayres, Agosto 23 de 1833.

TEODORO MONTAÑO,

ag 24 3c Escribano público y de No.

Se vende,

UNA criada del Interior, en la cantidad de 175$ metálicos, ó su equivalente en moneda corriente; sabe cocinar, plancha muy bien, y desempeña el servicio interior de una casa. Ocúrrase á la calle de Suypacha No. 39. ag 27 3p

COMISARIA

GENERAL DE GUERRA.

POR disposicion superior se saca á remate el abasto de carne fresca á la guarnicion del Fuerte 25 de Mayo. Los señores que quieran hacer propuestas las dirijirán cerradas al buzon de esta Comisaria el Sabado 31 del corriente, en donde á la hora de las doce serán abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes elevándolas despues á la superioridad para la resolucion que estime conveniente. En la misma Comisaria se darán antecedentes.

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1833.

El amigo de los

DIENTES.

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja a los dientes un blanco hermoso y los preserva de la carie, á 3$ el tarro con su receta.

Calle de la Reconquista No. 59, en frente de la puerta atravieza de San Francisco. ag 17 tfs

AVISO.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se cita á junta general de acreedores del concursado D. Alejandro Cochet, para el dia 29 del presente mes, á las diez de su mañana, en su salon de Justicia y bajo la presidencia del Sr. cónsul 2.° D. Gregorio Soler; debiendo traer consigo los documentos ó cuentas que acrediten sus créditos respectivos.

Buenos Ayres, Agosto 23 de 1833.

ag 24 5p CASTELLOTE.

Aviso.

En casa de los SS. Lavalle y Macome No. 63, calle de la Reconquista, se venden sombreros finos ingleses á 35$ uno á uno. a 10

Al público.

DE órden del Sr. juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se ha de sacar en las galerias de la casa de Justicia, los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Setiembre á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á D. Norberto Rivas, en esta ciudad, calle de Cuyo No. 248, tasada en 34,701$ 3 rs. moneda corriente.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1833.

TEODORO MONTAÑO,

a 27 3p Escribano público y de No.

Se vende,

UN carro de muy buena construccion, fuerte y algo grande, como para un caballo, y para dos si le pone la carga correspondiente: tiene guarniciones para un caballo: tambien se venden algunas maderas, vidrieras como para armazon, un mostrador, una cocina ecónimica, una noria, algunas mesas usadas, y otros muebles, todo lo que se dará á precios sumamente acomodados. En la calle de la Piedad No. 21, se encontrará con quien tratar. ag 27 3p

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

POR disposicion Superior se saca nuevamente á remate el abasto de carne fresca á la guarnicion del Fuerte de la Independencia. Los señores que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta comisaría, el Jueves 29 del corriente, las que serán abiertas a la hora de las 12, y se leerán á presencia de todos los concurrentes, dándose cuenta despues á la Superioridad para su aprobacion. En la dicha comisaría se darán antecedentes.

Buenos Ayres, Agosto 24 de 1833.

Se venden

DOS arados alemanes, manuables y prontos para trabajar con ellos. El que los necesite ocurra á la calle de la Paz, de la Merced poco mas de media cuadra para la plaza, sobre mano derecha, herrería No. 42. ag 27 3p

AVISO.

SE acaba de recibir en el Martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, —una corta cantidad de cintas de cordon propias para sombrereros. ag 27 6s

Guitarras de Cádiz.

HAY de venta muy superiores en el martillo de Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107. a 27 6s

Aviso.

LOS síndicos del concurso formado á la testamentaria del finado Dr. D. Felix I. Frias, suplican á todas las personas que se consideren con alguna accion contra los bienes concursados, y que aun no se hubiesen presentado, lo hagan en el término de 20 dias, al escritorio de la sindicatura, calle de Cuyo No. 48; con prevencion de que á los omisos les parará el perjuicio á que hubiese lugar en derecho.

Duncan Macnab.

ag 24 6p C. L. Quesada.

Se necesita,

UNA barraca en la inmediaciones de la Aduana. La persona que tenga una y quiera alquilarla se servirá avisarlo en la calle de la Florida No. 95. ag 3 tf

Tabaco de mascar,

DEL mas fresco que hay en la plaza hay de venta en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. ag 12

Criada con leche.

SE vende una de 25 años, sana, de buenas costumbres, sin hijo y 4 meses de parida: la leche es reconocida por facultativo, y se vende por necesidad en 206$ plata ó su equivalente en moneda corriente. En la calle de Belgrano No. 277, darán razon. ag 27 5p

Se vende,

VINO CARLON SUPERIOR á 3½ rs. la cuarta, en el almacen de loza y comestibles calle de Belgrano No. 84, de Santo Domingo cuadra y media para el campo, frente la botica de Marengo. ag 27 3p

Aviso al público.

SE han robado de la casa No. 72, calle de la Biblioteca, dos candeleros de plata: las personas á quienes se propusiere su venta los retendrán y darán razon en ella, que serán gratificadas con CINCUENTA PESOS. ag 27 tf*

Se vende,

Una casa edificada á la moderna, á todo costo, y compuesta de diez piezas. En la calle de la Florida No. 224, encontrarán con quien tratar. jul 8 tfc

SE ALQUILA,

La casa No. 125, de la calle de Balcarce, sita á la media cuadra de la Aduana. Ocúrrase para tratar á la calle de Belgrano No. 106. jul 19 tfs

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedrs, edificada en terreno de 10 y media varas de frente y 17 y media de fondo; es muy á proposito para una familia corta. Para tratar véase con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. a6 tfs

EN

Venta equitativa.

Una casita moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras por la estension del terreno que le pertenece, situada en el hueco de los Sáuces, frente á la casa que hace esquina en la decretada *Plaza de San José*, y en la línea de la calle que debe seguir en derechura de la plaza de Lorca para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura que hay en los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito, en razon de ser el camino principal, es propia para recreo.

TAMBIEN, — varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el Superior Gobierno en dicha plaza y calle, como igualmente para quintas ó barracas en las inmediaciones; y cuyos planos respectivos existen en la oficina abajo designada.

FINCAS de todas clases, tanto urbanas como rurales.

SE RECIBE dinero sobre hipoteca de bienes raices, libres de todo gravámen.

De todo se dará razon en la calle de la Florida No. 5. ag 19 tfs

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras, edificada en terreno de diez y media varas de frente, y diez y siete y medio de fondo: es á propósito para una familia corta. Para tratar véase con Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. ag 16

Se vende,

La casa No. 200, calle de Córdoba, tiene 5 piezas habitables, y el terreno es de 19 varas de frente al Norte, y 70 de fondo, tiene á mas un buen jardin y multitud de árboles frutales: se venderá en un precio sumamente barato, y se recibe tambien la mitad en fondos públicos al precio corriente. Darán razon en la misma casa. ag 27 3c

SE VENDE.

Una casa sita en la calle de la Piedad No, 391. Tiene sala, un aposento y y cuarto de alquiler, una cocina, pozo de balde, parras, higueras y fondo completo. El que se interese por ella puede ocúrrir á la calle del 25 de Mayo No. 226. ag 27 3pd1

SE VENDE,

Una quinta en frente del hueco de Cabecitas: tiene trece piezas. El que la quiera comprar pueda ocurrir á la calle de 25 de Mayo No. 88. ag 27 3p

Se vende,

UN terreno en propiedad, como de seis leguas cuadradas en el partido de Lobos, con buenos pastos y aguas permanentes, á un precio moderado. El que se interese por ello puede ocurrir para los pormenores al almacen No. 15, calle de la Paz. ag 28 3p

Ballast for sale,

ABOUT *20 tons clean stone ballast on board the British Brig "Floraville," in the inner loads. Apply to Captain* King *on board, or to the consignees*

Rennie, Macfarlane & Co.,

a 28 3p *No. 36, calle de Potosí.*

Aviso.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de comercio, se cita á junta á todos los acreedores del prófugo D. Mateo Stuber para el dia 2 del próximo Setiembre, á las diez de la mañana, en su salon de Justicia, y bajo la presidencia del Sr. cónsul 2°. D. Gregorio Soler, debiendo traer consigo los documentos ó cuentas de sur respectivos créditos.

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1833.

ag 28 tfs CASTELLOTE.

Interesante.

A LOS AMANTES DEL VIOLIN.

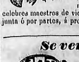

Se halla de venta en la tienda calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta atraviesa de San Francisco, una coleccion selecta de música de las obras maestras de los mas celebres maestros de violin, que se venderá junta ó por partes, á precios equitativos. ag 21 tfs

Se vende,

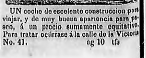

UN coche de escelente construccion para viajar, y de muy buena apariencia para paseo, á un precio sumamente equitativo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 41. ag 10 tfs